Fiduciaria



Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

Bogotá, D.C., 25 noviembre de 2025

Señores

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Publicación información relevante - Superintendencia Financiera. Asunto:

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Surtigas S.A. E.S.P. informa, que suscribió otrosíes al Contrato Marco de Colaboración Empresarial y acuerdos específicos celebrados con Promigas S.A. E.S.P., por quien es controlada en calidad de filial..."

Atentamente,

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P."